



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION Nº **579 / 98**

Salta, **19 DIC. 1998**  
Expediente Nº 12.153/97

VISTO:

La Resolución Nº 395/98 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se designa a la Lic. Marta Julia JIMENEZ, D.N.I. Nº 11.539.807, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura TECNICA DIETETICA de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme lo establece el artículo 55 del Estatuto de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional, ha renovado por concurso sus funciones, habiendo tomado posesión de las mismas el día 04 de Diciembre de 1.998.

Que se dio cumplimiento al Artículo 58º de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y sus modificatorias.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

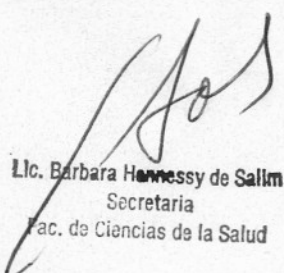
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

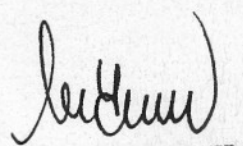
ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Lic. **Marta Julia JIMENEZ**, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura TECNICA DIETETICA de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 04 de Diciembre de 1.998.

*Cu* ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO